



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 53/2017

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria para el período 2017, celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017, a proposición del Sr. Rector y por la mayoría de sus Directores y Directoras asistentes, acordó suspender la resolución del **Proyecto Renovación Curricular Doctorado en Arquitectura y Urbanismo** hasta que la Dirección de Postgrado acompañe a la propuesta un Informe de Evaluación Financiera del proyecto que detalle la estructura de costos, especialmente en lo que se refiere a la *asignación de Final de Tesis* (considerada en el ítem *Remuneraciones Docentes Internos*), en cuanto a su procedencia y monto con sujeción a la normas y usos establecidos por la Universidad del Bío-Bío.

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo su acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FÉ

CONCEPCIÓN, 20 de diciembre de 2017.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl